

Organiza:



CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN
DE ORIGEN «RIBERA DEL DUERO»

Patrocina:



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BURGOS

Colaboran:



AYUNTAMIENTO DE
SOTILLO DE LA RIBERA



XXXV Concurso Catadores de Vino

Sotillo de la Ribera
29 de septiembre de 2013

Jurado Calificador



Presidente:

El Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Ribera del Duero».

Vocales:

Un representante de la Diputación Provincial de Burgos.

Un Técnico de la Estación Enológica de Castilla y León.

Un representante de las Bodegas Cooperativas.

Secretario:

Un representante del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Ribera del Duero».

Bases



- 1.^a Los concursantes, por el hecho de participar, se someten al juicio del Jurado, que será inapelable en todos los casos.
- 2.^a Los vinos sometidos a Concurso serán preparados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Ribera del Duero».
- 3.^a Las pruebas serán valoradas entre UNO y TRES puntos, salvo la primera que se hará con SEIS, siendo la puntuación máxima de 18 puntos.
- 4.^a Para conseguir el primer premio será requisito indispensable obtener un mínimo de 10 puntos en el total de las pruebas.
- 5.^a En caso de empate entre los concursantes, serán desiguales con otra prueba designada por el Jurado.
- 6.^a Las inscripciones habrán de hacerse, bien por escrito, dirigido al Consejo Regulador «Ribera del Duero», c/ Hospital, s/n., Roa, o por comunicación telefónica al 947 54 12 21. También podrán hacerse personalmente hasta media hora antes de su iniciación. No obstante, la inscripción al Concurso quedará cerrada una vez completado el número de veinticinco concursantes.
- 7.^a Los concursantes estarán separados del público asistente y no podrán conversar entre sí, pues ello daría origen a su eliminación.

- 8.^a Cualquier modificación que hubiera necesidad de introducir en las presentes bases, para mejorar el desarrollo del Concurso, será comunicada a los participantes antes del comienzo de las pruebas.
- 9.^a Necesariamente, los concursantes habrán de firmar y poner su nombre y apellidos en las papeletas de cada una de las pruebas, haciendo constar igualmente el número de mesa o concursante.
- 10.^a Los concursantes dispondrán de cinco minutos para resolver cada una de las pruebas.

Pruebas



- 1.^a Seleccionar entre los cinco vinos presentados el correspondiente a la denominación de origen «Ribera del Duero».
- 2.^a Identificar entre los tres vinos el correspondiente a la variedad «Tinta del País», «Cabernet Sauvignon» y «Malbec».
- 3.^a Identificar si los tres vinos son iguales, y en caso contrario, marcar la copa diferente.
- 4.^a Clasificar, por orden de mayor a menor, tres muestras de vino respecto a la cantidad de GRADO ALCOHÓLICO.
- 5.^a Clasificar, por orden de mayor a menor, tres muestras de vino respecto a la cantidad de ACIDEZ VOLÁTIL.

Premios



- Primer premio.** – Dotado con 150 euros y trofeo de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- Segundo premio.** – Dotado con 90 euros y trofeo del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Ribera del Duero».
- Tercer premio.** – Dotado con 60 euros y trofeo de la Caja Rural Burgos.